

Manta, 09 de marzo 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERRETERIA ZAMBRANO HERMANOS FEHZAM S.A.

En base a lo dispuesto mediante Resolución No. 92.1.4.0013RO # 44 del 13 de octubre de 1992, por Superintendencia de Compañías y de conformidad con las Obligaciones Legales y Estatutarias, por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía FERRETERIA ZAMBRANO HERMANOS FEHZAM S.A. entrego a Ustedes el Informe Anual de la gestión por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 con el siguiente contenido:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambio en el Patrimonio
4. Flujo de Efectivo
5. Notas Explicativas

Poniéndose al mismo tiempo a consideración de la Junta no sin antes exponer lo siguiente:

1. La Gerencia de la Compañía FERRETERIA ZAMBRANO HERMANOS FEHZAM S.A. ha cumplido y hecho cumplir con la disposición de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019 enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los Accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la compañía.
2. La Constitución de la compañía el objetivo principal Venta al por mayor y menor de artículos de Ferretería, debido al desastre natural suscitado en el 2016 nuestra ciudad se vio muy afectada, se perdieron edificación y viviendas, afectando la economía del cantón, pese a esfuerzo de sus habitantes en esos dos años por la reconstrucción de sus viviendas, nuestros ingresos no han sido superiores al año anterior.

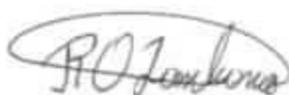
3. La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo fue:

- Controlar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la resolución de la Junta General de socios.
- Vigilar por el correcto manejo de los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad y constatar que se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
- Adicionalmente informo que estamos al día todas nuestras obligaciones fiscales, laborales, municipales, estamos optimistas respecto del futuro para el fortalecimiento de la Compañía en su capacidad de ejecución.

4. La compañía termina sus operaciones con éxito en este año y seguirá cumpliendo políticas y procedimientos administrativos para conseguir los objetivos propuestos por los accionistas durante los próximos años.

En consecuencia, los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumpliendo por parte de la administración.

Atentamente,



Ing. Ricardo Orley Zambrano Suárez
Gerente General